ACTA DE POSESION
(18 de Julio de 2022)

En las instalaciones de la Gobernación de Norte de Santander, ubicada en la ciudad de Cúcuta, atendiendo las disposiciones estatutarias y ante el señor Alcalde del Municipio de Cáchira Señor Javier Alexis Pabón Acevedo en su calidad de Presidente de la Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y sur del Cesar- Asomunicipios, se presentó el Señor HUGO ARMANDO ARÉVALO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.141.656 de Ocaña, Norte de Santander, con el fin de tomar posesión del cargo de DIRECTOR EJECUTIVO de la Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y sur del Cesar- Asomunicipios, cargo para lo cual se le nombró mediante Acuerdo No. 002/2022 del 14 de julio de 2022.

El compareciente prestó el juramento de rigor ordenado en el artículo 122 de la Carta Fundamental y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto Ley 2400 de 1968, las Leyes 4 de 1992 y 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

ASOMUNICIPIOS;

JAVIER ALEXIS PABÓN ACEVEDO
Presidente
Alcalde de Cáchira

EL POSESIONADO;

HUGO ARMANDO ARÉVALO FRANCO
Posesionado